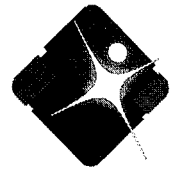




ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
ACTA DE REUNIÓN
Código: SDS-PYC-FT-001 V.6

Elaborado por: Luis Carlos Martínez
Nohora Rodríguez
Revisado por: Fernando Fuentes
Aprobado por: Sonia Luz Flórez



ACTA DE REUNIÓN

Tema: Validación y ajustes PAAC 2019 – Iniciativas Adicionales – Plan de Gestión de Integridad

Dirección y/o Oficina	Proceso
Dirección de Planeación Institucional y Calidad	Planeación Institucional y Calidad

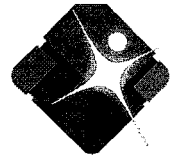
Objetivo de la Reunión	Fecha de la reunión:
Validación y ajustes de acciones del 6to componente del PAAC 2019 sobre Iniciativas Adicionales – Plan de Gestión de Integridad, conforme a observaciones del Despacho del Secretario.	17/01/2019
	Lugar: Dirección de Planeación Institucional y Calidad
	Hora Inicio: 10:30 Hora Fin: 11:00
	Notas por: Samir Salazar
	Próxima Reunión:
	Quien cita:

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS EN LA REUNIÓN*

Se inicia la reunión con los responsables de la Dirección de Talento Humano, para revisar las observaciones realizadas por el Despacho del Secretario, con respecto al el 6to componente del PAAC 2019 sobre el Plan de Gestión de Integridad.

Se informa que las actividades generales se encuentran planteadas dentro de los lineamientos de la Secretaría General y del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP. Adicional a ello, en el Capítulo I del Decreto 118 de 2018: “Por el cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público, se modifica el Capítulo II del Decreto Distrital 489 de 2009, "por el cual se crea la Comisión Intersectorial de Gestión Ética del Distrito Capital", y se dictan otras disposiciones de conformidad con lo establecido en el Decreto Nacional 1499 de 2017”, especifica en el Artículo 2:

“Artículo 2o.- Planes de Gestión de la Integridad. Las entidades y organismos distritales formularán y desarrollarán un Plan de Gestión de la Integridad, el cual se incluirá en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la entidad u organismo, como componente adicional que contribuya a combatir y prevenir la corrupción y a consolidar un gobierno legítimo y transparente.”



Con base en lo anterior, las actividades del Subcomponente "Plan de Gestión de la Integridad" se detallaron que se desarrollarán para la vigencia de 2019.

COMPROMISOS*

ACCION	RESPONSABLE	FECHA
Ajustar las actividades del 6to componente del PAAC 2019 sobre el Plan de Gestión de Integridad.	Samir Andrés Salazar	17/01/2019

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELEFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/	FIRMA
1	Samir Andrés Salazar Casallas	sasalazar@saludcapital.gov.co	9653	Dirección de Planeación Institucional y Calidad	
2	Pilar Rivera	mdrivera@saludcapital.gov.co	9321	Dirección de Planeación Institucional y Calidad	
3	Jeison Perdomo	jsperdomo@saludcapital.gov.co	9396	Dirección de Talento Humano	
4	Dionisio Doncell	ddoncell@saludcapital.gov.co	9818	Dirección de Talento Humano	

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logro el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	

* De requerir más campos en los temas y comentarios tratados, compromisos, inclúyalos antes de imprimir este formato.